

Copia Useplan



Licenciado
Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 291-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 34,480.00 a cargo de la Unidad de Control y supervisión de Cable -UNCOSU-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Licda. Evelyn Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Secretario Ejecutivo Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación,
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Clarinda Arreola

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 NOV 2018

Firma:
Hora: 12:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 1028-2018
Guatemala, 22 de noviembre de 2018

USEPLAN
RECIBIDO
26 NOV 2018

HORA: 10:42
NOMBRE: Frank

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 NOV 2018
15:09

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

Presupuesto	Fecha	Estado	Valor	Detalle
356	12/11/2016	35920490	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO A FAVOR DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA FUNDAMENTALES Y SUMINISTROS Y 200 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200
355	12/11/2016	35969269	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A DECUYASE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
354	12/11/2016	35969269	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A DECUYASE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
353	12/11/2016	35977690	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A DECUYASE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
352	12/11/2016	35977690	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A DECUYASE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
351	12/11/2016	35974330	63.691,00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-**



OFICIO-UNCOSU-PLAN-57-JAAM/acar
Guatemala, noviembre 08 de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-
Presente

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q. 34,480.00 para los Centros de Costo 1303 Administrativo/Financiero, correspondiente al período fiscal 2018.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.10-2018 de fecha 08 de los presentes, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para el Ejercicio Fiscal 2018 y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación No.10-2018
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES

Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Justificación de Reprogramación de Subproductos en créditos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2018

La Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU- para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" informa que con la finalidad de optimizar los recursos que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, es necesario hacer la Reprogramación de subproductos para el Centro de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO y FINANCIERO, no afectando las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

1. CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

- Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación" no tendrán modificación de metas físicas en los diferentes renglones presupuestarios debido a que es para el fortalecimiento de los renglones por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades presupuestarias para una buena ejecución presupuestaria.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2018 sean confirmadas.


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación

Unidad de Control y Supervisor de Cable -UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU- -
CIV



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

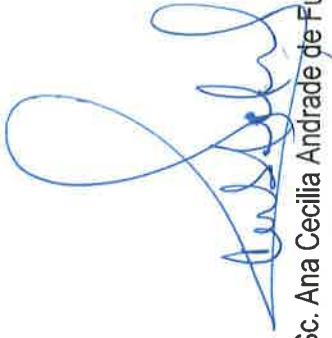
Justificación de Reprogramación de Subproductos en débitos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2018

La Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU- para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" informa que con la finalidad de optimizar los recursos que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, es necesario hacer la Reprogramación de subproductos para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO y FINANCIERO, no afectando las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

1. CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

- o Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación" no tendrán modificación de metas físicas debido a que las modificaciones se realizan con base en las economías realizadas en los diferentes renglones presupuestarios.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2018 sean confirmadas.



MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación

Unidad de Control y Supervisor de Cable -UNCOSU-



Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 10-2018

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

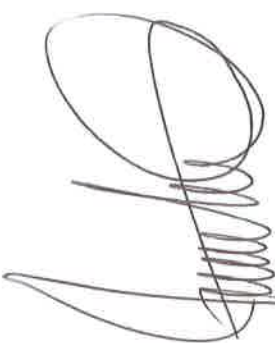
En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el Contrato Individual de Trabajo Número UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN CERO VENTIDOS GUIÓN UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial Número TREINTA GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (30-2018) de fecha dieciséis de enero de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Acuerdo Gubernativo 300-2017 del 27 de diciembre de 2017 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículos 4, 5 y 7.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que autoriza la Reprogramación de Subproductos en Débitos y Créditos para el Centro de Costo 1303 Administrativo/Financiero, con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 34,480.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, NO modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2018, según el POA para el presente Ejercicio Fiscal 2018.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación y sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten lo indicado.

Guatemala, octubre 10 de 2018.



J.C. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -
CIV

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	1	DE 2
	FECHA	:	08/11/2018	
	HORA	:	16:19:44	
	REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-			
11130013 - 208 - 000	COMPROBANTE No.: 22			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	08/11/2018	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES Nc. 009-2018	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									-34,480.00
000-024-0001	Dirección y coordinación								-34,480.00
	21	00	000	001	000	100	29		-34,480.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									34,480.00
000-024-0001	Dirección y coordinación								13,597.00
	21	00	000	001	000	100	29		20,883.00
	21	00	000	001	000	200	29		20,883.00

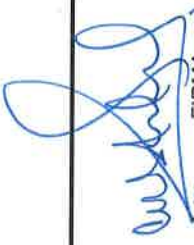
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	-34,480.00	34,480.00
		-34,480.00	34,480.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA		-34,480.00	34,480.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-34,480.00	34,480.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-34,480.00	34,480.00
Total		-34,480.00	34,480.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-			
-------------	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Alvarado Alfaro
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 08/11/2018
HORA : 16:19.44
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

22

11130013 - 208 - 000

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO: 08/11/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

208 21 00 000 001 000 000-024 Dirección y coordinación No Modifica Las Metas Físicas

208 21 00 000 001 000 000-024-0001 Dirección y coordinación No Modifica Las Metas Físicas

Centro Costo Consolidados

1303-14;

DESCRIPCIÓN

Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

UNCOS

Unidad de Control y Supervisión

UNCOSU

UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión

UNCOSU

UNCOS

Unidad de Control y Supervisión

UNCOSU

UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión

UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 08/11/2018 HORA : 12:08.39 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	08/11/2018	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		RES No. 009-2018	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	113	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-19,561.00	-19,561.00
208	21	00	000	001	000	0101	122	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-4,919.00	-4,919.00
208	21	00	000	001	000	0101	142	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	-2,000.00
208	21	00	000	001	000	0101	162	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-8,000.00	-8,000.00

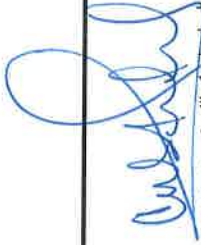
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	131	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	2,036.00	2,036.00
208	21	00	000	001	000	0101	169	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	7,000.00	7,000.00
208	21	00	000	001	000	0101	186	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	1.00	1.00
208	21	00	000	001	000	0101	199	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	4,560.00	4,560.00
208	21	00	000	001	000	0101	232	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	60.00	60.00
208	21	00	000	001	000	0101	241	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	6,000.00	6,000.00
208	21	00	000	001	000	0101	243	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	6,252.00	6,252.00
208	21	00	000	001	000	0101	247	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	214.00	214.00
208	21	00	000	001	000	0101	267	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	6,357.00	6,357.00
208	21	00	000	001	000	0101	297	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	2,000.00

Total	34,480.00	34,480.00
-------	-----------	-----------

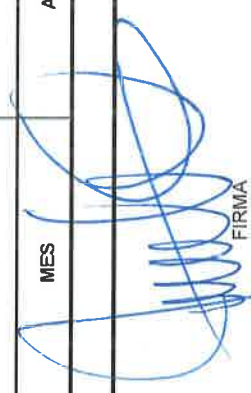
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO


Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/11/2018 HORA : 12:08.39 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

COMPROBANTE No.:
14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	08/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	
000-024-0001	Dirección y coordinación	
		-34,480.00 34,480.00
	Total	-34,480.00 34,480.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-34,480.00	34,480.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-34,480.00	34,480.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-34,480.00	34,480.00
Total	-34,480.00	34,480.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

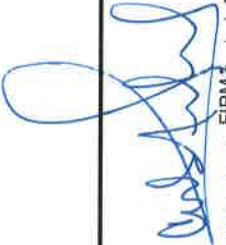
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

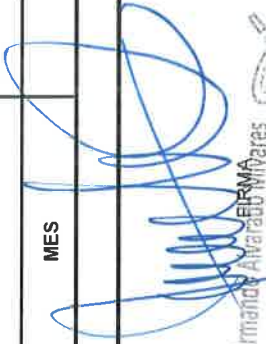
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


FIRMA
MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


FIRMA
Lic. José Armando Alvarado Miralles
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/11/2018 HORA : 12:08.39 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RES No. 009-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No Modifica Las Metas Físicas
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No Modifica Las Metas Físicas

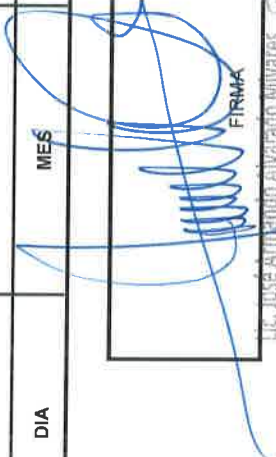
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA
MSc. Ana Cecilia Arredondo de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU



FIRMA
Lic. José Alirio Alvarado Mijangos
Director
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

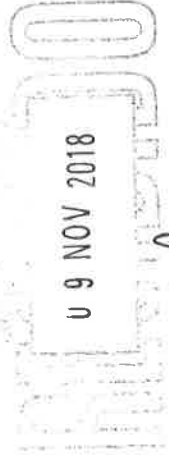


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

COPIA

Oficio No. CONTAFIN-106-2018 JAAM/ggrrm
Guatemala, 08 de noviembre 2018



Licenciado

Freddy Giovanni Pinto Méndez

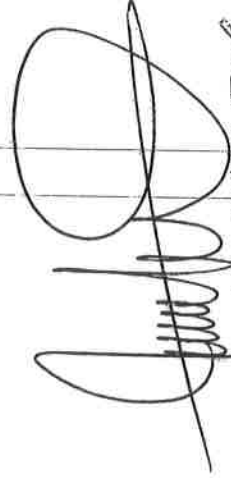
Coordinador a. i. Unidad de Administración Financiero, UDAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos a nivel solicitado No. 22 consolidado tipo INTRA2 del sistema de gestión SIGES, para el planteamiento por un monto de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 34,480.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.


Lic. José Armando Alvarado Mivares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



Abner G. Rivera Méndez
Contador
CIV Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 009-2018

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el Contrato Individual de Trabajo UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION CERO VEINTIDOS GUION UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial TREINTA GUION DOS MIL DIECIOCHO (30-2018), de fecha dieciséis de enero de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, según el Acuerdo Gubernativo 300-2017 del 27 de diciembre de 2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7.

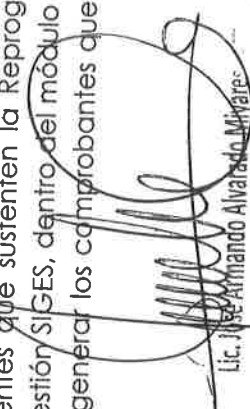
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución Interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA2 en Débitos y Créditos, por la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 34,480.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo NO modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2018.

TERCERO: Se faculta a la Sección del área Financiera de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y de metas físicas.

Guatemala 08 de noviembre de 2018


Lic. José Armando Alvarado Márquez
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-

Como parte fundamental de la supervisión de las empresas de cable a nivel nacional velando por el cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por cable Decreto 41-92. y que tiene por objeto regular el uso de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, o cualquier otro medio conocido y su utilización por parte de personas individuales o jurídicas, es de vital importancia que se cuente con los recursos necesarios para hacer su labor eficientemente y que permita el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

Se presente el planteamiento para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA2 en Débitos y Créditos, por la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 34,480.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

Para la presente solicitud de Readecuación Presupuestaria para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, se plantean las necesidades y los requerimientos para el fortalecimiento de los renglones por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades para una buena ejecución presupuestaria.

Ver Anexo 01, 02

1. RENGLO 113 – “Telefonía”

De acuerdo a la evaluación de prioridades de los servicios básicos según lo establecido en Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 avalado para el Ejercicio 2018, Artículo 9, si como lo establece la circular 01-2018 numeral 2.3 de los lineamientos para la eficiencia, control y contención del gasto público para el ejercicio fiscal 2018, se ha considerado la priorización del gasto en renglones de servicios de telefonía de esta Unidad, proyectando los gastos según la programación de compras para los servicios de telefonía celular, pbx e internet que corresponden al renglón descrito para el Ejercicio Fiscal 2018, de las economías que resultan es factible realizar el débito por la cantidad de Q.19,561.00

Lic. José Armando Alvarado Mijanguez
Director
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

Abel G. Herrera Méndez
Intador
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

2 Calle “A” 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

2. RENGLO 122 – “Impresión, encuadernación y reproducción”

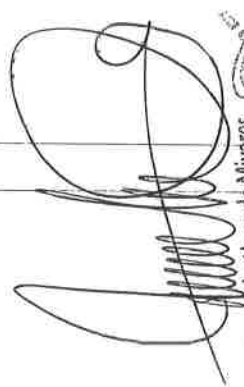
Derivado que no fue necesaria su ejecución es factible realizar el débito por la cantidad de Q. 4,919.00.

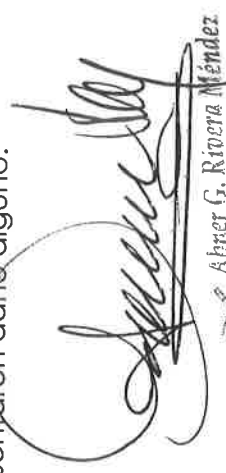
3. RENGLO 142 – “Fletes”

De acuerdo a las proyecciones y la programación de compras no se consideran gastos de este renglón por lo que es factible hacer un débito del renglón por la cantidad de Q 2,000.00.

4. RENGLO 162 – “Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina”

Se solicita realizar el débito por la cantidad de Q. 8,000.00 del presente renglón ya que las proyecciones realizadas para la ejecución del renglón no se realizaron ya que los equipos de oficina que afectan este renglón no presentaron daño alguno.


Lic. José Armando Alvarado Mijares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV


Abner G. Rinera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

JUSTIFICACION DE CREDITOS

La presente solicitud en créditos para la reprogramación de subproductos para el Centro de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, considera las necesidades y los requerimientos para el fortalecimiento de los renglones por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades presupuestarias para una buena ejecución presupuestaria.

Para ello se presentan las justificaciones de los créditos por renglón y se adjuntan los anexos que muestran los cuadros con los saldos presupuestarios vigentes como las proyecciones de gastos para finalizar el Ejercicio 2018.

Ver Anexo 03 y 04

1. RENGLO 131 – Viáticos al Exterior”

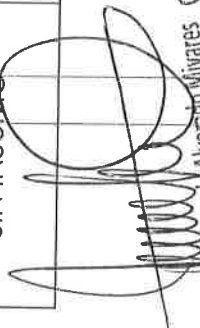
Como parte de comisiones oficiales del director para viajes al exterior para atender requerimientos como representante de la Unidad en conferencias internacionales, según nombramiento No. DV-218-08-2018/CAAL/br de fecha 27 de agosto de 2018 (adjunto copia), se hace necesario fortalecer el renglón por la cantidad de Q. 2,036.00.

No. Servidores Públicos que asisten	No. De días	Destino
01	4	Costa Rica

2. RENGLO 169 – “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinaria y Equipos”

Se hace necesario fortalecer el renglón por la cantidad de Q. 7,000.00, derivado que no se tenía programado y proyectado los servicios de mano de obra por la instalación de nuevos equipos de aires acondicionados para la sección de registro y salón de reuniones de la Unidad, cuestión que hace necesario contar con las disponibilidades presupuestarias que permitan este extremo.

Código Insumo	Descripción Producto	Monto
SIN INSUMO	Servicio de Instalación de aire acondicionado	Q. 7,000.00


Lic. José Armando Alvarado Mijangos
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner G. Mijangos
Supervisor
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

3. RENGLO 186 – “Servicios de informática y sistemas computarizados”

Se hace necesario fortalecer el renglón por la cantidad de Q. 1.00, derivado del déficit del renglón en la proyección del compromiso que se tiene por la contratación del personal que tiene la función del sistema informático de la Unidad.

Código Insumo	Descripción Producto	Monto
3253	Mantenimiento sitio web	Q. 1.00

4. RENGLO 199 – “Otros Servicios”

Se solicita e fortalecimiento, como parte de los servicios contratados para la instalación de los servicios de instalación de cámaras de vigilancia y del sistema de aires acondicionados de la Unidad, es necesario fortalecer el renglón por la cantidad de Q.4,560.00.

Código Insumo	Descripción Producto	Monto
SIN INSUMO	Servicio de instalación de cámaras	Q. 4,560.00

5. RENGLO 232 " Acabados Textiles"

Se solicita el fortalecimiento por un monto de Q. 60.00, considerando gastos que se derivan de la utilización de materiales textiles como wiper que se realizan en el mantenimiento de los vehículos de la Unidad.

Código Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Producto	Precio Unitario	Precio Total
4657	libras	3	Wiper	Q20.00	Q. 60.00

Lic. José Antonio Alvarado Nuñez
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

Alexander G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



6. RENGLOON 241 "Papel de Escritorio"

Se solicita el fortalecimiento del renglón por un monto de Q. 6,000.00, derivado de la compra de papel de escritorio que se programa para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente.

Código Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Producto	Precio Unitario	Precio Total
1569	Resma	100	Papel bond tamaño carta	Q30.00	Q. 3,000.00
1571	Resma	75	Papel bond tamaño oficio	Q40.00	Q. 3,000.00

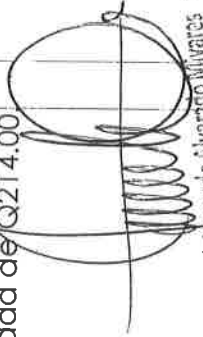
7. 243 "Productos de papel o cartón"

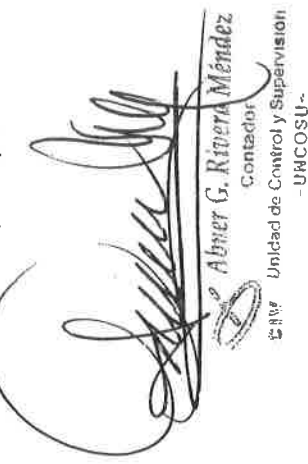
Se solicita el fortalecimiento del renglón por la cantidad de Q. 6,252.00, derivado de la compra de papel de higiénico, papel toalla, servilleta que se programó para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente.

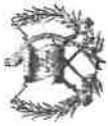
Código Insumo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción Producto	Precio Unitario	Precio Total
99220	Caja de 6 unidades	11	Papel higiénico	Q200.00	Q. 2,200.00
31042	Paquete de 500 unidades	50	Servilletas	Q20.00	Q. 1,000.00
61669	Caja de 6 unidades	5	Papel Toalla	Q610.40	Q. 3,052.00

8. RENGLOON 247 – Especies Timbradas y Valores"

Como parte de la necesidad que tiene la Unidad de compra de formularios de constancia de ingresos de almacén y de inventarios y formularios de ingresos varios en la Contraloría General de Cuentas, se hace necesario fortalecer el renglón por la cantidad de Q214.00.


Lic. José Armando Alvarado Mijangos
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



Código Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
32354	Talonario 50 unidades	Formulario 1-h	2	Q. 65.00	Q. 130.00
32356	Talonario 50 unidades	Formulario 63-a2	2	Q. 42.00	Q. 84.00

9. RENGLON 267 "Tintes Pinturas y Colorantes"

Se solicita el fortalecimiento del renglón por la cantidad de Q. 6,357.00, derivado de la adquisición que se programó para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente.

Código Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
4303	unidad	Tóner Q2612a; Hp Color: Negro	4	Q. 750.00	Q. 3,000.00
55296	unidad	Tóner Mlt-d358s; C/Negro: Samsung;	3	Q. 1,119.00	Q. 3,357.00

10. RENGLON 297 "Materiales productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas"

Se solicita el fortalecimiento del renglón por la cantidad de Q. 2,000.00, derivado de la adquisición que se programó para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente. Insumos.

Código Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
44169	Rollo de 100 metros	Cable eléctrico calibre # 10 awg	5	Q. 400.00	Q. 2,000.00

La reprogramación de subproductos por centro de costo no modifica las metas establecidas ya que son parte de la programación vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Anexo 01

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-
Debitos Presupuestarios

Insumos Críticos por Grupo de Gasto					
CENTRO DE COSTO - 1303-ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
Presupuesto	Vigente 2018	Ejecutado a Oct 2018	Proyectado de Nov/Dic	Saldo del Renglon	Debitos
001 - Direccion y Coordinacion					
100"Servicios no Personales"					
Q	132,869.00	Q 45,146.98	Q 13,000.00	Q 74,722.02	Q 34,480.00
Q	117,950.00	Q 45,146.98	Q 13,000.00	Q 59,803.02	Q 19,561.00
Q	4,919.00	Q -	Q -	Q 4,919.00	Q 4,919.00
Q	2,000.00	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00
Q	8,000.00	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 8,000.00
162 - Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina					
142 - Fletes					
122 - Impresión, encuadernación y reproducción					
113 -Telefonia					

Robert G. Rivera Mendez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCSU -



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCIÓN ANALÍTICA POR RENGLON DE GASTO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

Anexo 02

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
113	Teléfono	Q 117,950.00	Q -	Q -	Q -	Q 17,205.38	Q 6,873.00	Q 1,198.00	Q 4,766.40	Q 8,847.20	Q 1,198.00	Q 5,059.00	Q 6,500.00	Q 58,146.98	Q 59,803.02
122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,919.00
142	Fletes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00
158	Derechos de Bienes Intangibles	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,713.00
162	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00
TOTALES		Q 144,869.00	Q -	Q -	Q -	Q 17,587.88	Q 12,777.00	Q 7,102.00	Q 1,137.60	Q 8,847.20	Q 1,198.00	Q 5,059.00	Q 6,500.00	Q 64,433.98	Q 80,435.02

[Signature]
Lic. José Armando Martínez
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

[Signature]
Araceli G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

[Signature]
Lic. José Armando Martínez
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-
Déficit Presupuestario
Fortalecimiento de Rengiones

Anexo 03

Insunios Críticos por Grupo de Gasto					
CENTRO DE COSTO - 1303-ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
001 - Direccion y Coordinacion	Presupuesto Vigente 2018	Ejecutado a Octu 2018	Saldo del Renglon	Proyectado de Nov/Dic	Credito
100"Servicios no Personales"	Q 62,806.00	Q 51,237.45	Q 11,568.55	Q 26,166.00	Q 13,697.00
131 - Viáticos en el exterior	Q -	Q -	Q -	Q 2,036.00	Q 2,036.00
169 - Mantenimiento y Reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	Q 10,000.00	Q 7,344.00	Q 2,656.00	Q 9,656.00	Q 7,000.00
186-Servicios de informática y sistemas computarizados	Q 47,806.00	Q 35,806.45	Q 11,999.55	Q 12,000.00	Q 1.00
200" Materiales y Suministros"	Q 5,000.00	Q 8,087.00	Q 3,087.00	Q 1,473.00	Q 4,560.00
199 - Otros Servicios	Q 50,313.00	Q 61,910.09	Q 3,597.89	Q 24,698.11	Q 20,883.00
232 - Acabados Textiles	Q -	Q 34.65	Q 34.65	Q 26.35	Q 60.00
241 - Papel de Escritorio	Q 16,463.00	Q 16,462.60	Q 0.50	Q 6,000.60	Q 6,000.00
243 - Productos de papel o carton	Q 15,250.00	Q 11,601.14	Q 3,748.86	Q 10,000.86	Q 6,252.00
247 - Especies limbradas y valores	Q -	Q -	Q -	Q 214.00	Q 214.00
267 - Tintes Pinturas y Colorantes	Q 19,600.00	Q 23,243.00	Q 3,643.00	Q 6,357.00	Q 6,357.00
297 - Materiales Produc y Accs. Electronicos	Q 7,000.00	Q 10,669.60	Q 3,669.60	Q 2,000.40	Q 34,480.00
Totales	Q 121,119.00	Q 113,148.34	Q 7,970.66	Q 49,763.11	Q 34,480.00

Director
Jc. José Armando Alvarado Miyares
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV

Contador
Abner C. Rivera Méndez
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

Anexo 04

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

MEMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
131	Viajes en el Exterio	Q	-	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,036.00
169	Mantenimiento y Reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	Q	10,000.00	Q	-	Q	4,020.00	Q	3,324.00	Q	-	Q	9,656.00	Q	17,000.00	7,000.00
186	Servicios de informatica y sistemas computarizados	Q	47,806.00	Q	-	Q	-	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	47,806.45	0.45
199	Otros Servicios Personales	Q	5,000.00	Q	-	Q	193.00	Q	75.00	Q	167.00	Q	3,068.00	Q	9,560.00	4,560.00
232	Acabados Textiles	Q	-	Q	-	Q	-	Q	19.80	Q	14.85	Q	20.00	Q	45.35	60.00
241	Papel de cerchifo	Q	16,463.00	Q	-	Q	20,160.00	Q	3,697.50	Q	-	Q	6,000.50	Q	22,463.00	6,000.00
243	Productos de papel o carton	Q	15,250.00	Q	-	Q	-	Q	234.50	Q	53.00	Q	10,000.86	Q	21,502.00	6,252.00
247	Especies Timbradas y Valores	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	214.00
367	Tintes, Pinturas y Colorantes	Q	19,600.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	39,600.00	10,000.00
297	Materiales Produ y Accs. Electricos	Q	7,000.00	Q	-	Q	343.70	Q	76.90	Q	210.00	Q	2,000.40	Q	12,670.00	5,670.00
TOTALES		Q	121,119.00	Q	-	Q	20,160.00	Q	33,016.80	Q	23,886.00	Q	36,926.76	Q	162,911.45	41,792.45

Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

Lic. José Antonio Miranda Miyares
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

Guatemala, 27 de agosto de 2018

Oficio No. DV-218-08-2018/CAAL/br

Licenciado
José Armando Alvarado Miyares
Director Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
 Su Despacho

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que este Despacho lo nombra para que en representación de la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU- participe como ente rector que regula el uso y operación de empresas de cable a nivel nacional en el evento “Andina Link 2018”, a realizarse del 04 al 07 de septiembre del año en curso en el Hotel Barceló de San José, Costa Rica.

En virtud de lo anterior, la fecha de salida será el 03 y retorno el 07 de septiembre del año en curso, los gastos en concepto de boleto aéreo y hospedaje los cubrirá la Gremial de Cable y los gastos de alimentación y servicio de transporte para el traslado en el país en mención, serán cubiertos por la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-, quedando en funciones como Director Interino el señor Abner Gudiel Rivera Méndez.

Del resultado de su participación e intervención, se le solicita presentar informe a este Despacho.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



28-08-2018

11:54

Delia Estrada

Cristian Alexander
Cristian Alexander Aguilar López
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

26

Datos Generales

No. **334** Original **3214** Hoja de SALIDA

Fecha de Ingreso: lunes, 15 de octubre de 2018

Destino: UNCOSU

PRESUPUESTO Origen
Oficio No. CONTAFIN-097-2018 JAAM/agrm Oficio

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

Observaciones

- Se rechaza el expediente de mérito por los siguientes motivos:
- * Evaluar el débito del renglón 113 (ver artículo 9 del Decreto 50-2016)
 - * Modificar las justificaciones de débito (realizar las correcciones hechas en forma manuscrita, identificar el débito de los renglones 171 y 174)
 - * Ampliar y modificar las justificaciones de crédito
 - a) Renglón 131 (ampliar justificación, deben indicar fechas de la comisión, lugar y cual es el evento, adjuntar copia del nombramiento.
 - b) Renglón 199 existe incorrecta clasificación, de la instalación de aire acondicionado, debe clasificarse al renglón 169.
 - c) Renglón 232, modificar justificación (no es regularización de saldos negativos) es fortalecimiento para la compra de...
 - d) Los cuadros con el detalle de insumos deben incluir lo siguiente: código de insumo, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total.
 - e) Renglón 297 consignar de forma correcta el nombre del renglón.
- * Adjuntar al expediente modificado, el expediente de rechazo.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

Fecha de Impresión: 15/10/2018


Jorman Carmel - Analista Ppto.
Nombre y Firma quien Rechaza

Datos Generales

No. **334** Original **3214** Hoja de SALIDA

Fecha de Ingreso: lunes, 15 de octubre d

Destino: UNCOSU

PRESUPUESTO Origen
cio No. CONTAFIN-097-2018 JAAM/agrm Oficio

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

Observaciones

Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU - CIV

RECIBIDO

RECEPCION

Nombre

Firma



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 291-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.34,480.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes.

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez

Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho